

# OSOA

POR UN DESARROLLO  
RURAL INTEGRAL

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EUSKADI  
2015-2022

*Resumen del Informe anual de ejecución  
referido al ejercicio 2022 (15.06.2022)*

@osoa\_euskadi 

[www.euskadi.eus/osoa](http://www.euskadi.eus/osoa)



## ¿QUÉ ES OSOA?

OSOA es el **Programa de Desarrollo Rural de Euskadi** para el periodo 2015-2020.

OSOA constituye el instrumento fundamental para el desarrollo rural en nuestra Comunidad Autónoma, y en él participan tanto el **Gobierno Vasco** como las **Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa**, cofinanciando el programa junto con el **fondo europeo FEADER**.

En el marco de OSOA, estas cuatro instituciones trabajan de manera conjunta para **afrontar los principales desafíos del sector primario y del medio rural en Euskadi**, tales como:

- El relevo generacional.
- La modernización del sector primario.
- El desarrollo de las ideas de innovación y competitividad.
- La formación en el ámbito agrario.

- El apoyo a la industria agroalimentaria.
- El reforzamiento de la estrategia multicanal.
- La potenciación del valor añadido de los distintivos de calidad.
- La protección del paisaje natural y la sostenibilidad de los bosques.
- La dotación de servicios básicos en las zonas rurales.
- La diversificación y la creación de empleo en el medio rural.



Osoa es un instrumento para afrontar de forma integral los principales desafíos del sector primario y del medio rural en Euskadi.



## Introducción

Como cada año, y en cumplimiento de la normativa comunitaria aplicable a los Programas de Desarrollo Rural (PDR) cofinanciados por el fondo europeo FEADER, se presenta un resumen del Informe anual de ejecución del PDR.

Los informes anuales de ejecución se elaboran siguiendo una estructura y un formato de contenidos establecido por normas comunitarias y se cargan en una aplicación informática diseñada por la Comisión Europea (SFC2014).

No obstante, al objeto de facilitar la comprensión de los informes anuales entre el público general y de garantizar la transparencia en relación a las actuaciones llevadas a cabo en el marco del Programa OSOA, se debe establecer como práctica habitual la redacción de un resumen que sintetice la información más importante de cada informe y que se pondrá a disposición del público a través de la [página web del Programa OSOA](#).

Con el propósito de cumplir con ese objetivo de socializar el PDR, se ha elaborado el presente resumen del informe de ejecución anual referido al ejercicio 2022.

## Nota

*El informe anual de ejecución está basado en los datos de pago del fondo FEADER durante el ejercicio 2022, pero esos pagos se refieren en la mayor parte de los casos a operaciones que fueron llevadas a cabo en años anteriores. Esto hace que la información que se proporciona en el presente informe no representa lo que realmente ha ocurrido en 2022 en el marco del PDR, sino más bien lo que se ha "ejecutado" (entendida la ejecución en términos de pagos del fondo FEADER).*

## PDR Euskadi - Evolución anual ejecución FEADER



### Dotación PDR Euskadi 2015-2022

➤ Fondo FEADER	112.291.339 €
➤ Fondo IRUE (o EURI)	7.533.729 €
➤ Contrapartida Nacional (Gobierno Vasco + DDFF)	59.677.366 €
➤ Financiación adicional (Gobierno Vasco + DDFF)	160.287.332 €
➤ <b>TOTAL</b>	<b>339.789.766 €</b>

En 2022 se ha ejecutado un **gasto público total de 34.292.709 €**, de los cuales 15.300.109 € se han ejecutado bajo el sistema de "cofinanciación" (FEADER /EURI + contrapartida nacional), mientras que 18.992.600 € de ese gasto se han ejecutado bajo en sistema de "financiación adicional" (fondos propios del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales).

Dentro del sistema de cofinanciación, en 2022 se han ejecutado **3.732.302 euros de fondos nacionales (Gobierno vasco y DDFF)**, **9.192.372 euros FEADER** (que supone un 8,2% de los 112,3 M. euros FEADER asignados al PDR del País Vasco para el periodo 2014-2022), y **2.539.385 euros del fondo IRUE** (que supone un 31,5% de los 7,5 M. euros EURI asignados al PDR del País Vasco). Este gasto FEADER de 2022, sumado al gasto declarado en años anteriores, alcanza un **gasto FEADER total acumulado de 93,3 M. euros**, lo cual representa un **83,1% de ejecución respecto al presupuesto FEADER previsto para todo el periodo de programación 2014-2022**.

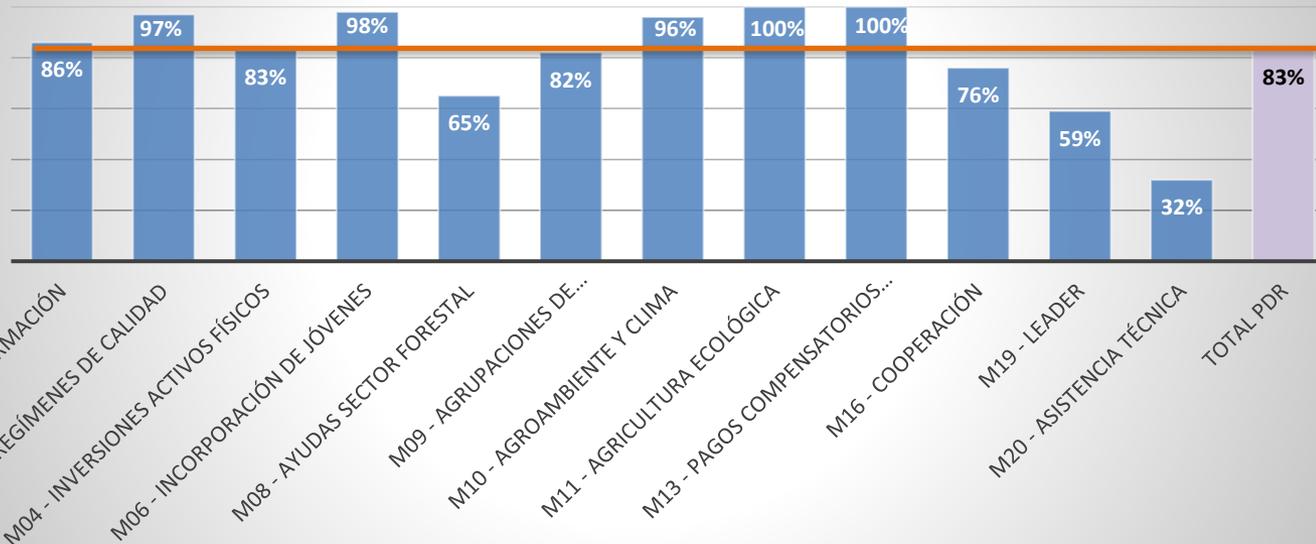
## Notas

- Si bien este gasto ejecutado en 2022 se refiere a actuaciones llevadas a cabo en ejercicios anteriores, hay que señalar que **a lo largo de 2022 se han lanzado convocatorias de ayuda para todas las medidas del PDR, con un presupuesto total de 60,9 M. euros.**
- Además, entre todas las medidas del PDR **se ha llegado a comprometer un gasto público de 49 M. euros en 2022**, lo cual sumado a los 295,4 millones de euros comprometidos en los ejercicios anteriores, se alcanza un **Gasto Público comprometido total de 344,4 millones de euros al final del ejercicio 2022 en el marco del PDR.** En este gasto público comprometido, y con las últimas convocatorias resueltas, ha quedado **comprometido el 100% de los fondos FEADER para el periodo 14-22**, sin perjuicio de los descompromisos que se puedan generar en relación a operaciones de medidas de inversión (tendencia que se ha visto acentuada tras la pandemia).
- En cuanto a los **fondos IRUE (Instrumento para la Recuperación de la UE) o EURI**, el PDR del País Vasco cuenta con 7,5 M. IRUE, que han sido asignados en las medidas M04 (*Inversiones*) y M13 (*Pagos en ZLN*). En las convocatorias de 2021 y 2022 no se ha llegado a comprometer la totalidad de los fondos asignados en el caso de la submedida 4.2 (*Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas*), dejando el porcentaje de **Gasto comprometido EURI al 77%**, de modo que resultará necesario aumentar la tasa de cofinanciación de las operaciones apoyadas con el fondo EURI del 53% al 100%, de cara a agotar todo el presupuesto EURI del País Vasco.

### Dotación PDR Euskadi 2015-2022

➤ Fondo FEADER	112.291.339 €
➤ Fondo IRUE (o EURI)	7.533.729 €
➤ Contrapartida Nacional (Gobierno Vasco + DDFF)	59.677.366 €
➤ Financiación adicional (Gobierno Vasco + DDFF)	160.287.332 €
➤ <b>TOTAL</b>	<b>339.789.766 €</b>

## PDR Euskadi - % FEADER pagado por medida (31.12.2022)



Media PDR 83%

- Si se analiza la ejecución del programa a nivel de medidas y submedidas, es destacable que tras los ajustes financieros que se han realizado en las últimas modificaciones del programa, la ejecución del programa a nivel de medida está siendo consistente y equilibrada, en el sentido de que todas las medidas presentan un nivel de gasto coherente a estas alturas de la programación.
- No obstante, al cierre de 2022 había **algunas medidas que presentaban un nivel de ejecución FEADER sensiblemente inferior a la media del PDR**, concretamente las medidas M8 (*Ayudas forestales*), M16 (*Cooperación*), y M19 (*LEADER*), con unos porcentajes del 65%, 76% y 59% respectivamente, y el **motivo es principalmente, tal y como se señalaba en el informe del año anterior, el alto volumen de descompromisos de operaciones aprobadas en ejercicios anteriores debido a la pandemia, caída de proyectos, renunciias, etc.** Ante el problema generado por los descompromisos, se ha podido paliar parcialmente el problema volviendo a comprometer los fondos liberados hasta 2021 en las convocatorias de 2022, de modo que se espera aproximarse a una ejecución alta también en estas medidas a finales de 2025. No obstante, y ante la previsión de que se mantendrá la tendencia de los descompromisos, se ve necesario plantear un trasvase de fondos de estas medidas hacia otras que puedan garantizar la ejecución.

La siguiente tabla muestra de una manera más detallada (a nivel de submedidas) las dotaciones del fondo FEADER y EURI y la ejecución de los mismos a 31 de diciembre de 2022

PDR País Vasco - Ejecución FEADER a 31.12.2022				
Medida	FEADER previsto	FEADER pagado	% pagado submedida	% pagado medida
1.1 Ayudas a la formación profesional y a las actuaciones para adquisición de capacidades	1.420.000	1.233.118	87%	
1.2 Ayudas a las actividades de demostración y acciones de información	340.000	314.068	92%	86%
1.3 Ayuda a los intercambios o visitas de corta duración en explotaciones agrarias y forestales	540.000	436.318	81%	
3.1 Ayudas a la participación por vez primera de agricultores en regímenes de calidad	500.001	476.094	95%	
3.2 Ayuda a las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de productores para el mercado interno	1.000.000	984.049	98%	97%
4.1 Ayuda a inversiones en explotaciones agrarias	12.244.320	10.846.131	89%	
4.2 Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	14.499.981	10.853.426	75%	83%
4.3 Ayudas a inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y el sector forestal	2.675.708	2.675.707	100%	
6.1 Creación de empresas por jóvenes agricultores	4.562.836	4.448.924	98%	98%
8.1 Reforestación y creación de superficies forestales	532.935	531.650	100%	
8.3 Prevención daños a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en montes públicos	423.836	423.501	100%	
8.4 Restauración de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en los montes públicos	149.999	132.148	88%	65%
8.5 Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	91.238	85.791	94%	
8.6 Ayuda a las inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales	6.607.241	3.896.379	59%	
9. Ayuda a la creación de agrupaciones y organizaciones de productores	1.264.000	1.039.791	82%	82%
10. Agroambiente y clima (Art. 28)	12.293.764	11.812.727	96%	96%
11. Agricultura ecológica (Art. 29)	1.394.458	1.394.428	100%	100%
13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña	23.316.538	23.308.613	100%	100%
13.2 Pagos compensatorios en zonas distintas de montaña	612.353	611.894	100%	
16.1 Apoyo a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas	3.794.324	3.073.157	81%	
16.2 Apoyo al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal	3.045.330	2.281.855	75%	
16.3 Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización de servicios turísticos	34.888	13.460	39%	
16.4 Ayuda a la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución con miras a implantar y desarrollar cadenas de distribución cortas y mercados locales	804.409	603.334	75%	76%
16.5 Acciones conjuntas realizadas para la mitigación o adaptación al cambio climático, así como planteamientos conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso	606.504	371.328	61%	
16.6 Cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución en el suministro sostenible de biomasa destinada a la elaboración de alimentos y a la producción de energía y los procesos industriales	86.049	61.915	72%	
16.9 Diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura respaldada por la comunidad y la educación sobre el medio ambiente y la alimentación	142.625	104.431	73%	
19.2 Implementación de operaciones bajo estrategia de desarrollo local participativo (EDLP)	17.822.000	10.153.072	57%	
19.3 Preparación e implementación actividades de cooperación del GAL LEADER	238.000	212.728	89%	59%
19.4 Costes de funcionamiento y animación. LEADER	887.999	786.829	89%	
20. Asistencia Técnica	360.000	115.136	32%	32%
<b>TOTAL</b>	<b>112.291.336</b>	<b>93.282.004</b>		<b>83,1%</b>

PDR País Vasco - Ejecución EURI a 31.12.2022				
Medida	EURI previsto	EURI pagado	% pagado submedida	% pagado medida
4.2 Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	3.616.190	0	0%	4%
4.3 Ayudas a inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y el sector forestal	754.089	184.880	25%	
13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña	3.163.450	2.190.555	69%	69%
<b>TOTAL</b>	<b>7.533.729</b>	<b>2.375.435</b>		<b>31,5%</b>

## Ejecución por Prioridad y ámbitos de interés (1/3)

Teniendo en cuenta que para el actual periodo de programación 2014-2020 los programas de desarrollo rural se han tenido que confeccionar siguiendo una lógica de intervención concreta pautada por la normativa comunitaria, clasificando las actuaciones en "Prioridades" y "Ámbitos de interés" (o áreas focales), también resulta oportuno exponer los avances producidos en la ejecución del programa bajo esa lógica de intervención. En las tablas se puede consultar la manera en la que el **gasto ejecutado en 2022 (11.567.807 euros FEADER y EURI)** ha contribuido a las diferentes prioridades y áreas focales.

PDR 2015-2020 (ejecucion 2022 por submedida y Área Focal)					
Medida	FEADER + EURI pagado 2022	Area Focal	Medida	FEADER + EURI pagado 2022	Area Focal
1.1 Ayudas a la formación profesional y a las actuaciones para adquisición de capacidades	31.067	2A	10. Agroambiente y clima (Art. 28)	60.316	5A
	82.153	2B		516	5D
	3.162	3A		7.403	5E
	0	3B		2.190.440	P4
	1.489	5A	11. Agricultura ecológica (Art. 29)	53.474	P4
	0	5B	13.1 Pagos compensatorios en zonas de montaña	4.992.386	P4
	0	5C	13.2 Pagos compensatorios en zonas distintas de montaña	-294	P4
	0	5D	16.1 Apoyo a la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas	0	2A
	1.526	5E		178.478	3A
	26.283	6A		29.540	5B
1.139	6B	0		5C	
18.429	6C		72.423	P4	
21.904	P4	16.2 Apoyo al desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en los sectores agrícola, alimentario y forestal	123.894	3A	
1.2 Ayudas a las actividades de demostración y acciones de información	11.936	6C	16.3 Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización de servicios turísticos	0	
1.3 Ayuda a los intercambios o visitas de corta duración en explotaciones agrarias y forestales	43.620	2B	16.4 Ayuda a la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución con miras a implantar y desarrollar cadenas de distribución cortas y mercados locales	0	
3.1 Ayudas a la participación por vez primera de agricultores en regímenes de calidad	88.847	3A	16.5 Acciones conjuntas realizadas para la mitigación o adaptación al cambio climático, así como planteamientos conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso	0	
3.2 Ayuda a las actividades de información y promoción implementadas por agrupaciones de productores para el mercado interno	184.076	3A	16.6 Cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución en el suministro sostenible de biomasa destinada a la elaboración de alimentos y a la producción de energía y los procesos industriales	0	
4.1 Ayuda a inversiones en explotaciones agrarias	535.906	2A	16.9 Diversificación de actividades agrarias en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura respaldada por la comunidad y la educación sobre el medio ambiente y la alimentación	0	
4.2 Ayuda a la inversión en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas	231.842	3A	19.2 Implementación de operaciones bajo estrategia de desarrollo local participativo (EDLP)	1.226.444	6B
4.3 Ayudas a inversiones en infraestructuras destinadas al desarrollo, modernización o adaptación de la agricultura y el sector forestal	184.880	2A	19.3 Preparación e implementación actividades de cooperación del GAL LEADER	119.293	6B
5.1 Creación de empresas por jóvenes agricultores	300.534	2B	19.4 Costes de funcionamiento y animación. LEADER	170.000	6B
5.1 Reforestación y creación de superficies forestales	0		Asistencia Técnica	3.267	
5.3 Prevención daños a bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en montes públicos	0		<b>TOTAL</b>	<b>11.567.807</b>	
5.4 Restauración de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes. Infraestructuras de protección en los montes públicos	0				
5.5 Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	0				
5.6 Ayuda a las inversiones en tecnologías forestales y en transformación, movilización y comercialización de productos forestales	281.640	5C			
9. Ayuda a la creación de agrupaciones y organizaciones de productores	289.791	3A			

## Ejecución por Prioridad y ámbitos de interés (2/3)

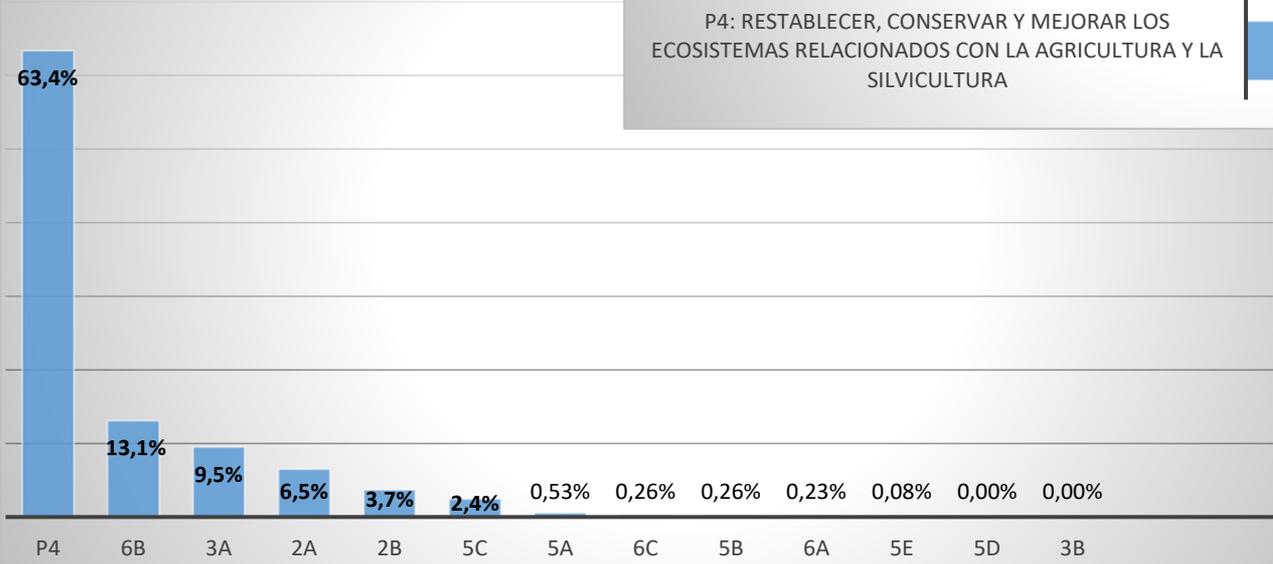
PDR 2015-2020 (ejecucion FEADER / EURI 2022 por Prioridad y área Focal)					
Prioridad	Área Focal		FEADER / EURI pagado 2022	% ejecución anual	
P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques	2A	Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola	751.852 €	1.178.159 €	10%
	2B	Facilitar la entrada en el sector agrario de personas agricultoras adecuadamente formadas, y en particular el relevo generacional	426.307 €		
P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura	3A	Mejora de la competitividad de las personas productoras primarias integrándolas mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de personas productoras y las organizaciones interprofesionales	1.100.091 €	1.100.091 €	10%
	3B	Apoyo a la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones	0 €		
P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura	4A	Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos	5.734.179 €	7.330.333 €	63%
	4B	Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas	53.774 €		
	4C	Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos	1.542.381 €		
P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola	5A	Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura	61.805 €	382.429 €	3%
	5B	Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos	29.540 €		
	5C	Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía	281.640 €		
	5D	Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura	516 €		
	5E	Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícoladero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura	8.929 €		
P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales	6A	Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo	26.283 €	1.573.527 €	14%
	6B	Fomento del desarrollo local en las zonas rurales	1.516.877 €		
	6C	Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales en las zonas rurales	30.367 €		
Asistencia técnica del PDR	AT		3.267 €	3.267 €	0%
TOTAL			11.567.807 €	11.567.807 €	

## Ejecución por Prioridad y ámbitos de interés (3/3)

**Gasto FEADER+EURI  
2022**

**11.567.807 €**

### Distribución del gasto anual 2022 por ámbitos de interés



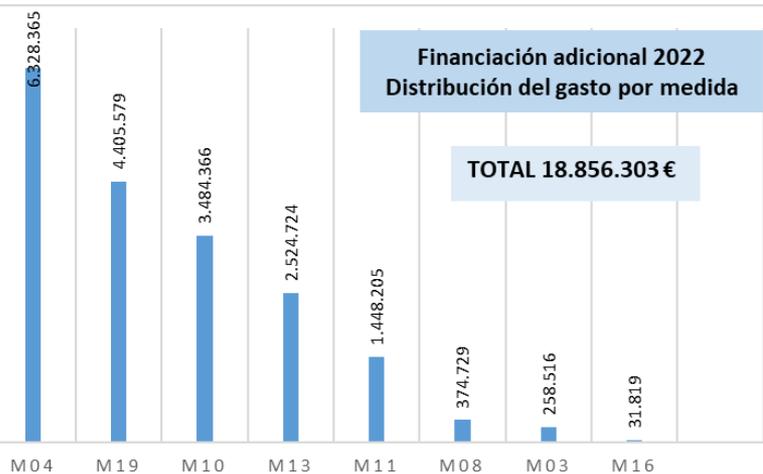
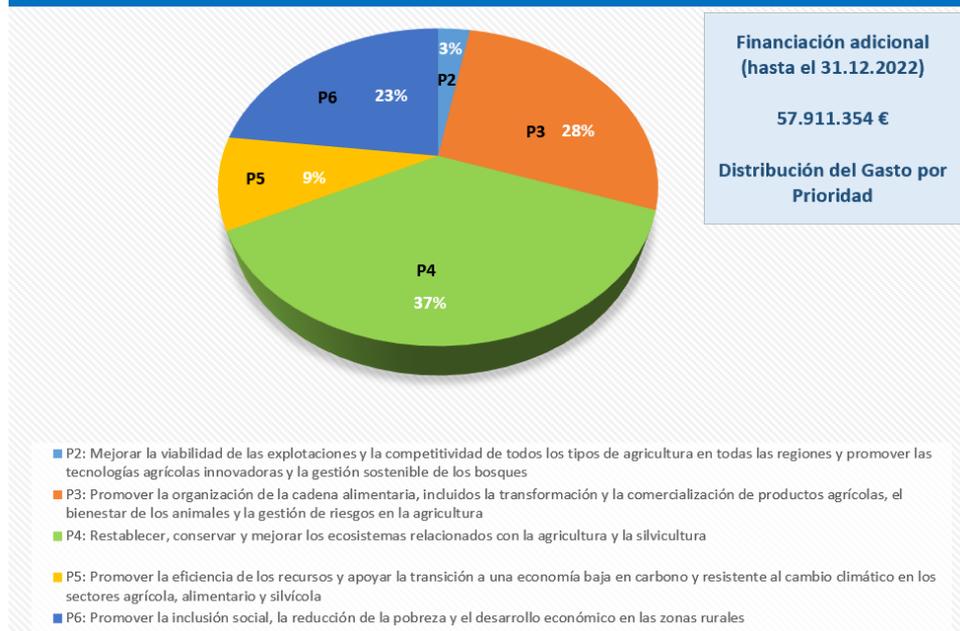
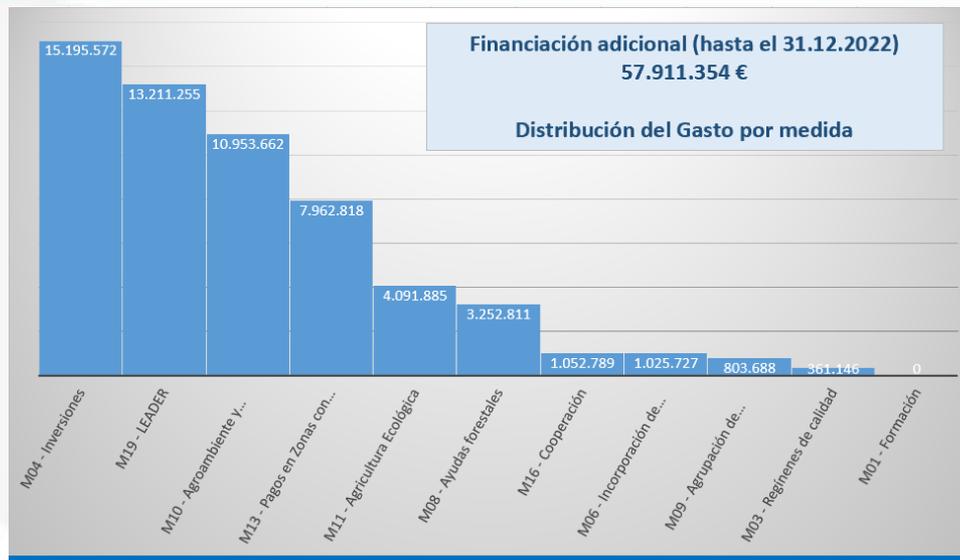
### Distribución del gasto anual 2022 por Prioridad

- P5: PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y APOYAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y RESISTENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS... **3%**
- P3: PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LA CADENA ALIMENTARIA, INCLUIDOS LA TRANSFORMACIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, EL... **10%**
- P2: MEJORAR LA VIABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES Y LA COMPETITIVIDAD DE TODOS LOS TIPOS DE AGRICULTURA EN TODAS LAS REGIONES Y PROMOVER LAS... **10%**
- P6: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LAS ZONAS RURALES **14%**
- P4: RESTABLECER, CONSERVAR Y MEJORAR LOS ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA **63%**

## Financiación adicional

Hay que señalar que en 2022 se ha financiado un volumen importante de operaciones exclusivamente con fondos propios (18,9 M. euros) en concepto de financiación adicional, debido a que muchas convocatorias de ejercicios anteriores salieron con fondos exclusivamente del Gobierno Vasco o de las Diputaciones Forales, al haberse agotado las dotaciones FEADER previstas para determinadas medidas o submedidas (*ver desglose en el gráfico inferior*).

Por lo tanto, este gasto también merece ser analizado de manera acumulada tanto a nivel de medida como en términos de contribución a prioridades. (*ver gráficos laterales*).



## Impacto del PDR de Euskadi (1/2)

Resultados alcanzados con la ejecución de 2022 (gasto público total de 34.292.709 €)

- ✓ **16 incorporaciones de jóvenes al sector agrario** (15 hombres y 1 mujer), la mayoría con orientación a rama de cultivos y con explotaciones de tamaño inferior a 20 hectáreas.
- ✓ **141 operaciones de inversión en explotaciones** agrícolas y ganaderas (38% asociativas, 48% dirigidas por hombres y 14% por mujeres), la mayoría en explotaciones de tamaño superior a 20 hectáreas y con orientación a rama de cultivos.
- ✓ **56 operaciones de inversión en industria agroalimentaria.**
- ✓ **102 acciones formativas** con 2.348 personas formadas (52% hombres y 48% mujeres) relativas a todas las Prioridades de la PAC y **4 acciones de relevo abierto** que han facilitado la incorporación posterior de cuatro jóvenes (todos hombres) al sector.
- ✓ **183 personas agricultoras beneficiarias por participar en programas de calidad DOP, IGP o Ecológico** y **7 operaciones de promoción** de dichos programas de calidad.
- ✓ **20 operaciones de inversión en el sector forestal.**
- ✓ **4 agrupaciones de productores y productoras agrarias y ganaderas** que aglutinan un total de 202 explotaciones.
- ✓ **10 proyectos de cooperación**, de los cuales 7 son Grupos Operativos vinculados a la Asociación Europea de Innovación EIP-AGRI.
- ✓ **198 operaciones de desarrollo rural en LEADER** que conllevan la creación de **118 empleos en el medio rural** (61% mujeres y 39% hombres), y **2 proyectos de cooperación LEADER.**

## Impacto del PDR de Euskadi (2/2)

Resultados alcanzados con la ejecución de 2022 (gasto público total de 34.292.709 €)

- ✓ Pago de **1.143 compromisos agroambientales** con agricultores y agricultoras para llevar a cabo acciones en favor del medio ambiente y el clima, y **que abarcan una superficie de 39.520 hectáreas** (20,7% de la superficie agraria útil en Euskadi), referido a la Campaña de Solicitud Única 2022:
  - *Producción integrada:* 98 compromisos y 592 ha.
  - *Conservación de variedades locales de manzanos de sidra:* 169 compromisos y 389 ha.
  - *Conservación de razas animales locales:* 378 compromisos
  - *Apicultura:* 103 compromisos
  - *Gestión del aprovechamiento de los pastos de montaña:* 276 compromisos y 7.980 ha.
  - *Diversificación de cultivos extensivos:* 119 compromisos y 1.830 ha.
  
- ✓ Apoyo a **2.383 hectáreas cubiertas por agricultura ecológica**, de las cuales 742 hectáreas es nueva superficie (Campaña SU 2021).
  
- ✓ **2.080 operaciones para la práctica de la agricultura en zonas con dificultades**, con una cobertura total de 46.936 hectáreas (Campaña SU 2021).

## Ejecución del PDR Euskadi – Regla n+3

Resulta oportuno hacer mención al **cumplimiento de la "regla n+3"**, establecido por la normativa comunitaria, el cual consiste básicamente en la obligación de ejecutar el presupuesto asignado a un año determinado (año N) en los tres ejercicios siguientes.

En aplicación de esta regla, al cierre de 2022 tocaba la obligación de tener ejecutado como mínimo el presupuesto del fondo FEADER asignado a las anualidades 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, que de manera acumulada era de 74,7 millones de euros. Pues bien, con los 93,3 millones de euros FEADER ejecutados al cierre de 2022 no solo se ha superado la regla n+3 para 2022, sino también para 2023.

## Evaluación (1/2)

La evaluación del PDR se ha realizado hasta ahora por parte de la Universidad del País Vasco (EHU/UPV), con la cual se firmó un convenio para el periodo 2015-2020.

Debido al periodo transitorio de 2 años derivado del retraso de la puesta en marcha de los nuevos Planes Estratégicos de la PAC, en 2021 surgió la necesidad de replantear el Plan de Evaluación para asegurar la realización de acciones de evaluación con carácter anual.

En ese sentido, la Autoridad de gestión ha planificado contratar anualmente servicios externos para llevar a cabo acciones de evaluación concretas en las anualidades 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 (en caso de que haya un volumen mínimo de ejecución de fondos FEADER en dichas anualidades).

## Evaluación (2/2)

La acción de evaluación específica de 2022 ha consistido en realizar un **análisis sobre cómo se ha integrado la perspectiva de género en el PDR**.

Para llevar a cabo este trabajo, se ha contado con los servicios de una consultora externa, contratada mediante un proceso de contratación pública, y en noviembre de 2022 entregó el **informe final** solicitado, que fue presentado al Comité de Seguimiento en la sesión presencial del 1 de diciembre de 2022, estando disponible al público general en la web del PDR de Euskadi:

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/osoa\\_dokumentazioa/es\\_def/adjuntos/20221125\\_Eval\\_PerspectivaGenero\\_PDREusk.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/osoa_dokumentazioa/es_def/adjuntos/20221125_Eval_PerspectivaGenero_PDREusk.pdf)

## A destacar del ejercicio 2022 (1/2)

- El solapamiento entre periodos aumenta notablemente la carga de trabajo en las administraciones, lo cual dificulta el correcto desempeño de las tareas de gestión y coordinación relativas al PDR 14-22 y al Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.
- En general, la situación generada por la pandemia y la crisis de Ucrania ha tenido un impacto en el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión, acentuando el número de renunciaciones, justificaciones parciales de las ayudas, etc., lo cual ha derivado en un alto volumen de descompromisos de fondos. Esta tendencia ha sido especialmente acusada en las medidas 4.2 (*Inversiones en industria agroalimentaria*), 8.6 (*Inversiones en industria forestal*), 16 (*Cooperación*) y 19 (*LEADER*), lo cual obliga a plantear un posible trasvase de fondos FEADER hacia otras medidas para asegurar el agotamiento de los fondos europeos al cierre del programa (que será el 2025, en aplicación de la regla n+3).
- A diciembre de 2022, el gasto público total ejecutado en el PDR alcanza los 199,6 M. de euros. En esta cifra, hay que destacar que a medida que se han ido comprometiendo y agotando los fondos FEADER, ha ido incrementándose el gasto relativo a la “financiación adicional” por parte del Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales, de tal manera que hasta 2022 se ha alcanzado un gasto de casi 58 M. de euros como financiación adicional, frente a los 142 M. cofinanciados con los fondos FEADER y EURI (sistema en el que las administraciones vascas también han contribuido con 46 M. de euros).

## A destacar del ejercicio 2021 (2/2)

- **Séptima y octava modificación del PDR.** Se introdujeron ajustes concretos en determinadas medidas, incluido un ajuste financiero (trasvase de fondos FEADER de la submedida 4.1. a 4.3), de cara a asegurar una correcta implementación de las mismas de cara al cierre del programa.
- **Actualización de los manuales de procedimiento específicos para cada medida,** así como del Plan Autonómico de Controles para las medidas del PDR, de acuerdo a las modificaciones del PDR y las circulares de coordinación del FEGA. El propósito de los manuales de procedimiento es que sirvan de soporte técnico al personal encargado de gestionar los expedientes de ayuda, y en cualquier caso tienen un carácter vivo, de modo que van actualizándose a medida que existen cambios en la normativa aplicable, se aprueben modificaciones en el PDR o se detectan incidencias en las auditorías del Organismo de Certificación al Organismo Pagador.
- En relación con la actividad del **Comité de Seguimiento**, la Autoridad de gestión ha convocado cuatro sesiones a lo largo de 2022, tres de ellos por procedimiento escrito (24 de febrero, 15 de junio y 8 de julio) y uno presencial (1 de diciembre). Los comités de febrero y julio se celebraron para la aprobación de las propuestas de séptima y octava modificación del Programa, y el de junio para la aprobación del Informe Anual de Ejecución referido al ejercicio 2021. La sesión presencial de diciembre sirvió para dar cuenta pormenorizada de todas las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del año en relación al programa.

Mas información:

<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/osoa/inicio/>

Consultas a la Autoridad de gestión del PDR:

[pdrs-euskadi@euskadi.eus](mailto:pdrs-euskadi@euskadi.eus)